

ACTA COMISIÓN MIXTA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ref. ACTA N.º 33

En la ciudad de Santa Fe a los 19 de diciembre en la sede del Ministerio de Desarrollo Social se constituya la Comisión Mixta de Niñez, con la presencia por parte del ejecutivo de la Subsecretaría de Niñez Adolescencia y Familia Andrea Travaini, y del Subsecretario de Administración Sr. Santiago Eusebio; por UPCN el Sr. Enrique Melnik, la Sra. María Eva López, Jorge Mosca por ATE el Sr. Adrian Rosso.

Sobre los temas conversados, se llega a las siguientes conclusiones:

1 - **REGULARIZACIÓN ACOMPAÑANTES:** En cuanto a la regularización del Programa de Acompañantes Personalizado entidades gremiales y representantes del gobierno convienen lo siguiente:

1-a) **APROBACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA:** Habiéndose confeccionado el proyecto definitivo del Nuevo Programa de Acompañantes con intervención de los gremios, se conviene en impulsar su aprobación mediante Resolución del Sr. Ministro.

1-b) **LLAMADO A CONCURSO:** Se entrega Perfiles definitivos a las entidades gremiales para la realización de los concursos del área de Niñez para su consideración y conformidad.

1-c) **INGRESOS EN EL MARCO DEL DECRETO 522/13:** Se conviene en el llamado para 100 ingresos del escalafón aprobado en el marco del Decreto 522/13 a los efectos de cubrir los nuevos servicios de Hogares dependientes de la Subsecretaría de Niñez. Conviniéndose asimismo, realizar dicho llamado en la semana del 18 al 22 de febrero de 2019, en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

2 - **MODIFICACIÓN DEL ANEXO II DEL DECRETO 522:** Las entidades gremiales insisten nuevamente en la prioridad de la urgente modificación, acordando con el ejecutivo líneas de acciones a seguir en base a lo oportunamente acordado.

3 - **SUBROGANCIA, CAMBIOS DE AGRUPAMIENTO Y SUPLEMENTOS:** Las entidades sindicales insisten sobre la urgencia de tratamiento de situaciones particulares que requieren una pronta resolución; comprometiéndose el ejecutivo a analizar los casos planteados. Asimismo el ejecutivo informa sobre trámites finalizados y estado de avance de otros.

UPCN solicita la pronta resolución del expediente 01505-0000382-2, exponiendo que el mismo ha sido parte del acuerdo 2017 y aún estando pendiente de resolución.

ATE requiere se de pronta resolución al trámite de titularización de la Sra. Silva Adriana (expte. 01501-0084190-3), en dicho punto UPCN requiere en igual sentido por el trámite Laura Weiner (expte. 01503-0005291-6).

4 - **INFORME SEGURIDAD SEDE NIÑEZ:** ATE requiere informe sobre situación en cuanto a la seguridad del edificio de la Subsecretaría de Niñez de la ciudad de Santa Fe.

El ejecutivo informa que se encuentra en trámite avanzado la contratación del Servicio de Policía Adicional -encontrándose aprobado el gasto y la gestión por los estamentos técnicos del Ministerio de Economía- estando el trámite actualmente en manos del Sr. Subsecretario Legal dependiendo de este la pronta resolución del mismo (expte. 01503-0005855-2).

5 - Los entidades gremiales hacen propicia la ocasión para el pronto llamado a REUNIÓN PARITARIA JURISDICCIONAL para el tratamiento de los demás temas pendientes del Ministerio.

JORGE A. MOSCA
Sec. Gremios Rosario M.D.S.
UPCN - Santa Fe

ANDREA PAOLA TRAVAINI
SUBSECRETARÍA
Subsecretaría de Niñez y Familia
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ROSSO, ADRIAN MARCELO
Secretario de Acción Social,
Turismo y Cultura

ENRIQUE M. MELNIK
Secretario de Interior
U.P.C.N. Secc. Santa Fe

ACTA COMISIÓN MIXTA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Ref. ACTA N.º 33

En la ciudad de Santa Fe a los 19 de diciembre en la sede del Ministerio de Desarrollo Social se constituya la Comisión Mixta de Niñez, con la presencia por parte del ejecutivo de la Subsecretaría de Niñez Adolescencia y Familia Andrea Travaini, y del Subsecretario de Administración Sr. Santiago Eusebio; por UPCN el Sr. Enrique Melnik, la Sra. María Eva López, Jorge Mosca por ATE el Sr. Adrian Rosso.

Sobre los temas conversados, se llega a las siguientes conclusiones:

1 - **REGULARIZACIÓN ACOMPAÑANTES:** En cuanto a la regularización del Programa de Acompañantes Personalizado entidades gremiales y representantes del gobierno convienen lo siguiente:

1-a) **APROBACIÓN DEL NUEVO PROGRAMA:** Habiéndose confeccionado el proyecto definitivo del Nuevo Programa de Acompañantes con intervención de los gremios, se conviene en impulsar su aprobación mediante Resolución del Sr. Ministro.

1-b) **LLAMADO A CONCURSO:** Se entrega Perfiles definitivos a las entidades gremiales para la realización de los concursos del área de Niñez para su consideración y conformidad.

1-c) **INGRESOS EN EL MARCO DEL DECRETO 522/13:** Se conviene en el llamado para 100 ingresos del escalafón aprobado en el marco del Decreto 522/13 a los efectos de cubrir los nuevos servicios de Hogares dependientes de la Subsecretaría de Niñez. Conviniéndose asimismo, realizar dicho llamado en la semana del 18 al 22 de febrero de 2019, en las ciudades de Santa Fe y Rosario.

2 - **MODIFICACIÓN DEL ANEXO II DEL DECRETO 522:** Las entidades gremiales insisten nuevamente en la prioridad de la urgente modificación, acordando con el ejecutivo líneas de acciones a seguir en base a lo oportunamente acordado.

3 - **SUBROGANCIA, CAMBIOS DE AGRUPAMIENTO Y SUPLEMENTOS:** Las entidades sindicales insisten sobre la urgencia de tratamiento de situaciones particulares que requieren una pronta resolución; comprometiéndose el ejecutivo a analizar los casos planteados. Asimismo el ejecutivo informa sobre trámites finalizados y estado de avance de otros.

UPCN solicita la pronta resolución del expediente 01505-0000382-2, exponiendo que el mismo ha sido parte del acuerdo 2017 y aún estando pendiente de resolución.

ATE requiere se de pronta resolución al trámite de titularización de la Sra. Silva Adriana (expte. 01501-0084190-3), en dicho punto UPCN requiere en igual sentido por el trámite Laura Weiner (expte. 01503-0005291-6).

4 - **INFORME SEGURIDAD SEDE NIÑEZ:** ATE requiere informe sobre situación en cuanto a la seguridad del edificio de la Subsecretaría de Niñez de la ciudad de Santa Fe.

El ejecutivo informa que se encuentra en trámite avanzado la contratación del Servicio de Policía Adicional -encontrándose aprobado el gasto y la gestión por los estamentos técnicos del Ministerio de Economía- estando el trámite actualmente en manos del Sr. Susecretario Legal dependiendo de este la pronta resolución del mismo (expte. 01503-0005855-2).

5 - Los entidades gremiales hacen propicia la ocasión para el pronto llamado a REUNIÓN PARITARIA JURISDICCIONAL para el tratamiento de los demás temas pendientes del Ministerio.

JORGE A. MOSCA
Sic. Gremios Rosario M.D.S.
UPCN - Santa Fe

ANDREA PAOLA TRAVAINI
SUBSECRETARÍA
Subsecretaría de Niñez y Familia
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

ROSSO, ADRIAN MARCELO
Secretario de Acción Social,
Turismo y Cultura

ENRIQUE M. MELNIK
Secretario de Interior
U.P.C.N. Secc. Santa Fe